

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-590 *Concesión de licencia de primera ocupación para proyecto de reforma de vivienda pareada en Camino de Campos, 1. Expediente 2021/5322R.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2022, acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de reforma de vivienda pareada en Camino de Campos, nº 1, de esta ciudad.

Contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 31 de enero de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/590

CVE-2022-590